



Los jueces decanos defienden una tasa disuasoria para descargar los juzgados

Los jueces decanos han propuesto la necesidad de reabrir el debate sobre la introducción de tasas disuasorias a fin de evitar procesos "innecesarios" y "banales" y reducir así la carga de trabajo de los juzgados.

Esta es una de las iniciativas recogidas en las medidas urgentes para la reforma de la Justicia que han acordado los jueces decanos en su reunión anual, que en esta ocasión se ha celebrado en Vitoria, y que propondrán al nuevo gobierno del PP.

Así lo ha explicado el juez decano de Vitoria, Jose Luis Núñez, en la rueda de prensa que ha ofrecido al término del seminario junto con los jueces decanos de San Sebastián, Bilbao y Valencia, Eva Cerón, Pedro Viguer y Alfonso González-Guija, respectivamente.

Núñez ha explicado que la tasa disuasoria podría evitar demandas "absurdas" o "querellas que son retiradas a la semana de su presentación" y que colapsan los juzgados.

El juez decano de Bilbao ha reconocido que es difícil la reimplantación de este pago que fue suprimido al inicio de la democracia porque se consideraba que limitaba el derecho de los ciudadanos a Justicia.

Sin embargo, ha reclamado la elaboración de un estudio "serio" que analice la situación y ha ped ...